

**MANUAL DEL POSTULANTE
ALUMNO LIBRE EN CURSOS DE LA
ESCUELA DE POSGRADO**



2019-1

**ESCUELA DE ESTUDIOS
ESPECIALES**

DESCRIPCIÓN

La Escuela de Estudios Especiales autoriza la admisión de estudiantes nacionales o extranjeros residentes en el Perú, para cursar un máximo de dos cursos por ciclo como alumnos libres en los programas de maestría que ofrece la Escuela de Posgrado.

La admisión y la matrícula como alumnos libres están sujetas a la disponibilidad de vacantes. Los cursos que sean seguidos como alumnos libres serán reconocidos como propios de un programa de la Escuela de Posgrado si el alumno es admitido posteriormente a esta unidad, y si los cursos aprobados están comprendidos en el plan de estudios del programa al que dicho alumno se incorpore.

PROCESO DE ADMISIÓN

Requisitos	Documentación requerida para postular
<ul style="list-style-type: none">• Contar con el grado académico de Bachiller.• Obtener la aprobación del director de la Maestría, quien verificará que el postulante reúna los requisitos para llevar el curso escogido.	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia DNI. (Pasaporte o carné de extranjería en caso de postulantes extranjeros).• Currículum Vitae (Hoja descriptiva).• Si estás en SUNEDU: Print del registro de su grado de bachiller.• Si no estás en SUNEDU :<ul style="list-style-type: none">✓ <u>Si eres graduado PUCP</u>: Copia simple del grado de Bachiller.✓ <u>Si no eres graduado PUCP</u>: Copia fedateada del grado de Bachiller. (*)✓ <u>Si eres graduado extranjero</u>: Copia de Bachiller legalizada por la Apostilla de La Haya.• Ficha de inscripción en cursos de la Escuela de Posgrado. Deberás descargar la ficha del campus y elegir como máximo dos cursos. <p>(*) En caso seas admitido, debes presentar la copia fedateada del grado de bachiller o copia simple en caso de estar registrado en la SUNEDU el lunes 4 de marzo en la Oficina Central de Admisión e Informes.</p>

IMPORTANTE: No haber tenido una incorporación a la Escuela de Posgrado como alumno regular de nuestra casa de estudios.

Antiguos alumnos libres: Si ya ha sido alumno libre anteriormente, deberá participar del proceso de admisión. Debe inscribirse, subir su curriculum vitae actualizado, el DNI y la ficha de cursos completada. Ya no debe pagar el derecho de la inscripción (S/. 80.00).

Elección de cursos de interés

- Revisa la lista de maestrías y selecciona los cursos de tu interés en el siguiente enlace:

<http://posgrado.pucp.edu.pe/admision/alumnos-libres/>

- **Sólo podrás llevar hasta dos asignaturas.**

Inscripción

- Insíbete en línea desde el lunes 21 de enero al martes 26 de febrero del 2019.
- Costo de inscripción S/.80.

Copiar y pegar este enlace en un navegador de internet:

ADMISIÓN ALUMNOS LIBRES 2019-1	NUEVOS	http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/oca/oawadmin/oawadmin?accion=IniciarInscripcion&codProceso=00511
	ANTIGUOS	http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/oca/oawadmin/oawadmin?accion=IniciarInscripcion&codProceso=00510

Publicación de resultados

- Los resultados de postulación se publicarán en tu Campus Virtual el día **viernes 8 de marzo de 2019, a las 3:00 p.m.**
- Si eres ADMITIDO, deberás pagar la primera cuota académica para obtener tu condición de matriculado.

PAGO DE LA PRIMERA CUOTA ACADÉMICA PARA ADMITIDOS (MATRÍCULA)

Una vez admitido como alumno libre, deberás realizar el pago de la primera cuota académica.

- Costo de la primera cuota académica: **S/. 2033.08 (*)**.
(*) Monto sujeto a variación.

Publicación primera cuota académica	Sábado 9 de marzo de 2019.
Vencimiento primera cuota académica	Miércoles 13 de marzo de 2019.
Visualización de cursos matriculados vía correo electrónico	Viernes 15 de marzo de 2019 desde las 7:00 p.m.
Inicio de clases	A partir del lunes 18 de marzo de 2019, según horario de clases.

Si no pagas esta primera cuota académica dentro del plazo, perderás la opción de ser alumno libre matriculado.

Sobre pago de las cuotas académicas

- **Para la primera cuota académica, no habrá prórroga ni desdoblamiento.**

Pasada la fecha de vencimiento de la primera cuota académica solo se podrá cancelar en la Tesorería central, sucursal y vía Campus Virtual con su tarjeta Visa, Mastercard o American Express (crédito o débito) con el recargo correspondiente y en las fechas establecidas.

- Para las siguientes cuotas académicas (2-5), vencida la fecha límite de ampliación del plazo, los alumnos sólo podrán cancelar la correspondiente cuota académica en la Tesorería Central, Sucursal y vía Campus Virtual con su tarjeta Visa o Mastercard (crédito o débito), con el recargo correspondiente.
- El alumno, sin mediar trámite administrativo alguno, podrá cancelar su cuota académica original pasada la fecha de vencimiento, abonando un recargo de S/. 15 (quince nuevos soles), hasta la **fecha límite** de acuerdo al calendario de ampliación del plazo.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Retiro de cursos

- Dentro de las ocho primeras semanas de clase el alumno podrá, sin expresión de causa, retirarse por Campus Virtual de uno o más cursos en los que se hubiere matriculado. Cabe resaltar que el retiro de uno o más cursos no exonera la obligación de pago de los derechos académicos del semestre.

Reconocimiento de cursos

- Los cursos que sean seguidos como alumnos libres serán reconocidos como propios de un programa de la Escuela de Posgrado si el alumno es admitido posteriormente a esta unidad, y si los cursos aprobados están comprendidos en el plan de estudios del programa al que dicho alumno se incorpore.

Emisión de documentos

- Usted podrá solicitar a la Oficina Central de Registro (OCR) la emisión de una Constancia de Estudios y / o un Certificado de Notas de las asignaturas cursadas y aprobadas previo pago correspondiente. La admisión como alumno libre no habilita a optar un grado académico.

Informes sobre el proceso de inscripción

Revise los cursos de su interés aquí:

<http://posgrado.pucp.edu.pe/admision/alumnos-libres/>

Oficina Central de Admisión e Informes.

Correo electrónico: inscripciones@pucp.pe